

Ciudad de México, a 06 de junio de 2018

En la construcción del NAIM, SFP Y GACM promueven la cultura de la legalidad

- Alentar una mayor participación ciudadana en la magna obra, uno de los objetivos.
- Esto, durante la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo SFP-GACM.
- Adicionalmente, está garantizada la protección a denunciantes.

A fin de alentar una mayor participación de la ciudadanía en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) han implementado acciones para consolidar la transparencia y la legalidad.

Lo anterior durante la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo SFP-GACM, en la que se evaluó la atención de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el encuentro, encabezado por el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la SFP, José Gabriel Carreño Camacho; y por el Director General del GACM, Federico Patiño Márquez; se enumeraron los esfuerzos realizados para asegurar la transparencia, la legalidad y privilegiar la cultura de la denuncia, herramienta fundamental para generar confiabilidad y garantizar una obra competitiva.

En ese sentido, la ciudadanía puede presentar su queja y/o denuncia con la certeza de que su identidad permanecerá en el anonimato. Se trata, puntualizaron, de eficientar tareas en rubros como el de las contrataciones públicas, donde se pone cuidado especial por constituir la columna vertebral de esta construcción.

Para tal propósito, en mayo pasado, la OCDE llevó a cabo un Taller sobre protección a denunciantes y, junto con la SFP y el GACM, acordó trabajar en una Guía en la materia que se adapte a las necesidades y estructura del GACM. En ese sentido, el propósito de OCDE es impulsar la cultura de la denuncia desde la alta dirección.

-0-